

ALQUILER: Solicitud de aplazamiento temporal y extraordinario del pago de la renta

Instrucciones de uso:

El presente documento contiene un modelo de **solicitud de aplazamiento temporal y extraordinario del pago de la renta del alquiler**, para aquellas personas que han perdido su empleo o han visto disminuir sustancialmente los ingresos de su negocio durante el Estado de Alarma, bajo el amparo de las medidas aprobadas por el Gobierno. En el formulario de abajo, se debe marcar cuál de las dos situaciones es la que afecta a la persona que hace la solicitud.

Esta solicitud debe **dirigirse al arrendador**, preferentemente, por correo electrónico. Siempre y **cuando el arrendador no sea una empresa o entidad pública de vivienda o gran tenedor de vivienda** (ya que, entonces, se usaría el modelo de formulario *“ALQUILER: Solicitud de medidas ante empresa o entidad pública de vivienda o gran tenedor”*).

El arrendador **NO ESTÁ OBLIGADO a aceptar** la solicitud de aplazamiento. Sin embargo, **debe responder en el plazo máximo de 7 días** laborables, indicando las condiciones de aplazamiento o de fraccionamiento aplazado de la deuda que acepta o, en su defecto, las posibles alternativas que plantea en relación con las mismas.

Si el arrendador se niega al aplazamiento, la persona **podrá optar a las ayudas de financiación**.

Esperamos que este documento le resulte de utilidad.

Asociación Provienda

En, a de 2020

Estimado/a Sr./Sra.:

Le dirijo el presente escrito como arrendatario/a de la vivienda sita en Madrid, c/ según contrato de arrendamiento formalizado el pasado día, con renta de Euros mensuales.

Quisiera comunicarle que me he visto afectado/a por la situación de emergencia sanitaria y social creada por el Covid 19, ya que:

- He perdido mi empleo o entrado en un ERTE, el pasado día de.....de 2020.
- Los ingresos de mi negocio se han visto reducidos en más de un 40% desde el inicio del estado de alarma.
- Me he acogido a una reducción de jornada por motivo de cuidados, desde el pasado díade.....de 2020.

Es por ello que, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid 19, vengo a solicitar el aplazamiento temporal y extraordinario en el pago de la renta a partir del mes de de 2020.

Quedo a su entera disposición para que podamos concretar la aplicación de la referida medida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo.